

*Miraflores*  
se vive mejor

# PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2024

OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



## PRESENTACIÓN

La Oficina de **Integridad Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores** fue creada el 25-11-2020 mediante la Ordenanza N° 557/MM y; se incorpora al Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la institución.

Asimismo, esta oficina presenta el Boletín N° 001-2024-OII-A/MM acerca del Programa de Integridad del 2024, la cual se elaboró con el objetivo de contribuir con el cumplimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción para desarrollar un trabajo transparente e íntegro.

Nuestro Boletín N° 001-2024 presenta un resumen de las principales acciones que se vienen realizando a la fecha. Da cuenta de algunas actividades realizadas, como el avance del modelo de integridad y el inicio de la certificación de la gerencia de Cultura y Turismo y Participación Vecinal. Con esta primera edición del 2024 queremos expresar nuestro compromiso de mantenerlos al tanto de las actividades de la Oficina de Integridad Institucional contribuyendo en la noble tarea de construir un distrito más confiable, honesto y justo para todos.



## BASES NORMATIVAS

- ◆ Constitución Política del Perú.
- ◆ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ◆ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.
- ◆ Ley N° 31227, que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos, su Reglamento, aprobado por Resolución de Contraloría N° 158-2021-CG, y sus modificatorias.
- ◆ Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- ◆ Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, que establece medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción.
- ◆ Decreto Supremo N° 021-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ◆ Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP “Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública”.
- ◆ Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP, que aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”.
- ◆ Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP, que aprueba los parámetros del proceso de evaluación del estándar de integridad a través del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) frente a la Corrupción, la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad de la Etapa N°01: Cumplimiento normativo e institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad y la Guía de Evaluación del Estándar de Integridad de la Etapa N°02: Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad.

## PRINCIPALES ACCIONES, ACTIVIDADES Y LOGROS COMO JEFA DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD

### Visitas Inopinadas

A la fecha se ha dado inicio a las visitas inopinadas, considerando evaluar los brevets de conducir de los choferes de la entidad. A continuación mencionamos a las gerencias y subgerencias que participaron en las diligencias planificadas por esta oficina:



#### Gerencia de Administración Tributaria

- ◆ Subgerencia de Fiscalización Tributaria
- ◆ Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria
- ◆ Subgerencia de Recaudación



#### Gerencia de Autorización y Control

- ◆ Subgerencia de Licencia y Edificaciones Privadas
  - ◆ Subgerencia de Fiscalización y Control



#### Gerencia de Administración y Finanzas

- ◆ Subgerencia de Logística y Control Patrimonial
- ◆ Subgerencia de Recursos Humanos
- ◆ Subgerencia de Contabilidad y Finanzas



#### Gerencia de Obras y Servicios Públicos

- ◆ Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
- ◆ Subgerencia de Obras Públicas



## CAPACITACIONES

Durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, se dio inicio a las capacitaciones para todos los servidores de la Municipalidad Distrital de Miraflores, en los siguientes temas:

- ◆ Ética e Integridad, 857 capacitados.
- ◆ Canales de Denuncia, 680 capacitados.
- ◆ Sistema de Control Interno, 22 capacitados.
- ◆ Gestión de Riesgo, 119 capacitados.

OFICINA DE INTEGRIDAD - PERIODO 2024								
MÓDULO DE CAPACITACIONES								
N°	FECHA	MODALIDAD	CAPACITACIÓN	PARTICIP.	ÉTICA E INTEGRIDAD	CANALES DE DENUNCIA	SIST. CONTROL INTERNO	GESTIÓN DE RIESGO
1	30/01/2024	VIRTUAL (Plataforma Zoom) 15:30 pm	ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	177	177			
2	16/02/2024	VIRTUAL (Google Meet) 8:30 a 12:30 pm	ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CANALES DE DENUNCIA	138	138	138		
3	19/02/2024	VIRTUAL (Google Meet) 8:30 a 12:30 pm	ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CANALES DE DENUNCIA	59	59	59		
4	23/02/2024	VIRTUAL (Google Meet) 8:30 a 12:30 pm	ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CANALES DE DENUNCIA	236	236	236		
5	28/02/2024	VIRTUAL (Google Meet) 8:30 a 12:30 pm	ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CANALES DE DENUNCIA	144	144	144		
6	29/02/2024	VIRTUAL (Google Meet) 8:30 a 12:30 pm	ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CANALES DE DENUNCIA	103	103	103		
7	27/02/2024	VIRTUAL (Contraloría General de la República)	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	22			22	
8	14/03/2024	VIRTUAL (Contraloría General de la República)	GESTIÓN DE RIESGOS	45				45
9	26/03/2024	VIRTUAL (Contraloría General de la República)	GESTIÓN DE RIESGOS	13				13
10	25/03/2024	PRESENCIAL (Taboada Bormioli & Asociados)	GESTIÓN DE RIESGOS	38				38
11	26/03/2024	PRESENCIAL (Taboada Bormioli & Asociados)	GESTIÓN DE RIESGOS	23				23
12	7/04/2024	PRESENCIAL (Sala Consist. Palacio Mun.)	DEBIDA DILIGENCIA	50				
13	14/04/2024	PRESENCIAL (Sala Consist. Palacio Mun.)	DEBIDA DILIGENCIA					
14	21/04/2024	PRESENCIAL (Sala Consist. Palacio Mun.)	DEBIDA DILIGENCIA					
15	28/04/2024	PRESENCIAL (Sala Consist. Palacio Mun.)	DEBIDA DILIGENCIA					
16	31/04/2024	PRESENCIAL (Sala Consist. Palacio Mun.)	DEBIDA DILIGENCIA					
				<b>1048</b>	<b>857</b>	<b>680</b>	<b>22</b>	<b>119</b>



### **PLATAFORMA DE DEBIDA DILIGENCIA**

Durante el periodo 2023, mediante el Oficio Nro. 095-2023-GM/MM, el Gerente Municipal, comunica a la Secretaría de Integridad Pública de la PCM, la designación de los funcionarios responsables del uso de la plataforma.

Al mismo tiempo, la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, como una plataforma digital que sirve como herramienta de integridad destinada a fortalecer una lucha efectiva contra la corrupción y elevar los estándares de la actuación pública.

Es importante mencionar que, a abril del 2024, la Oficina de Integridad Institucional ha usado la Plataforma de la Debita Diligencia en 1,236 oportunidades.

**gob.pe** | Plataforma de Debita Diligencia

Principal | Implementación | Sobre la Información de la Plataforma | Normas Legales | Contacto y redes sociales | Enlaces de interés

## Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público

La Plataforma de Debita Diligencia constituye un mecanismo de alerta que consolida información de diversos registros que informen sobre patrones de conducta, sanciones administrativas, disciplinarias, penales y/o procesos de investigación.

La Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público fue creada como una plataforma digital que sirve como herramienta de integridad destinada a fortalecer una lucha efectiva contra la corrupción y elevar los estándares de la actuación pública.

Ingreso al Sistema

Acceso para entidades públicas

### Orientaciones para la Implementación de la Plataforma de Debita Diligencia en una entidad

## **BOLETÍN SOBRE DE ÉTICA E INTEGRIDAD**

Recordar que el Boletín N° 001-2024 también se encuentra publicado en nuestra página web y lo puede descargar haciendo clic al siguiente enlace:

**<https://www.miraflores.gob.pe/integridad-institucional/#>**



*Miraflores*  
se vive mejor